



No habiéndose presentado reclamaciones al listado de baremación provisional, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 de las Bases, se publica el listado de baremación definitivo. Comprobados los requisitos para la contratación de los aspirantes, se realiza la siguiente exclusión del listado de alumnos-trabajadores, por no acreditarse el requisito de titulación que según su solicitud posee, y por tanto no disponer de la titulación requerida para la selección:

-Alumnos-Trabajadores:

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
70569095N	Comprobados los requisitos para la contratación de los alumnos trabajadores, la aspirante no dispone de la titulación que ha señalado tener en la solicitud, siendo ésta necesaria para la participación en el programa conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y en el Orden 163/2018, de 12 de noviembre

En consecuencia, se procede a la publicación del LISTADO DE BAREMACION DEFINITIVO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DOCENTE Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (FPRC/2020/013/025)" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE LUCIANA , (CIUDAD REAL), SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL, con la citada exclusión:



ANEXO I

BAREMACION TÉCNICO/A-ADMINISTRATIVO/A

(1) Se realizaría sorteo público según la Base 11 para determinar el orden.

n.º	DNI	PUNTUACIÓN
1	05658098Y	9,50
2	05154852T	9,20
3	70739957F	7,10
4	05658354D	6,80
5	05705910R	5,93
6	05688413F	4,50 (1)
7	05720547X	4,50 (1)
8	52380699Q	3,50
9	74519489H	2,50 (1)
10	05704501H	2,50 (1)
11	70586954T	2,50 (1)
12	49801097W	2,00
13	70359696M	0



ANEXO II

BAREMACION DOCENTE EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

n.º	DNI	PUNTUAACION
1	70646993D	13,90
2	44253403T	11
3	03846676H	8,63
4	52383184V	3,90
5	05700614H	12

NO esta admitida para todos los módulos,
teniendo prioridad las que tengan formación
para todos los módulos (Base 11)



ANEXO III.-

BAREMACION ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS

N.º	DNI	PUNTUACION
1	05714095K	7
2	05666934X	7
3	05714156J	6,50
4	70574606A	6,25
5	X5373391Q	6,25
6	05911860D	5,50
7	05635305Y	5,50
8	05659828B	4,25
9	05696211P	4
10	05700374P	3,50
11	05705259V	3,25
12	49801097W	3,00



Ayuntamiento de Luciana

(1)Base 12: En caso de empate el primara el criterio de mayor antigüedad en la fecha de inscripción de la demanda en al Oficina de Empleo.